

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**ALPEDRETE**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante Decreto de Alcaldía 1262/2019, de 8 de noviembre, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2019, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Personal funcionario: Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales:

Grupo: C1. Subescala: Servicios Especiales. Número vacantes: 5. Denominación: Policía Local.

Alpedrete, a 11 de noviembre de 2019.—El alcalde, Juan Rodríguez Fernández-Alfaro.
(03/37.729/19)

